

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL
SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

ANUNCIOS

Francos concertados

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.
No se admiten sellos de Correos ni de ninguna otra clase.
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero y Ultramar.
Pago adelantado

Oficinas:

En VALENCIA: Calle de Sorri, núm. 2, entresuelo.
En MADRID: Calle de Alberto Bosch, núm. 12. pral.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en las oficinas del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con numerosos corresponsales, y es uno de los periódicos agrícolas de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.
Pago adelantado

Francos concertados

AÑO XXXIV

Valencia 17 de Mayo de 1911

NÚM: 2.524

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á la Sra. Viuda de Victoriano Echavarrí, de Olazagutía (Navarra).

EL MUNDO ENTERO

Ha reconocido la superioridad de los Vinos finos, Tintos y Blancos, Marca registrada "EL SOL NACIENTE", siendo muy estimados por ser naturales é higiénicos y de pureza garantida

Tipos especiales para la Exportación á todos los Países.
DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS, A LAS GRANDES BODEGAS DE ELABORACIÓN, CRIANZA Y MEJORA DE VINOS DE MIGUEL TORRES ARIAS — — — TOMELLOSO.—(Ciudad-Real)

Las enseñanzas de la práctica y la producción del manzano

El cultivo del manzano tiene primordial importancia para Guipúzcoa y Asturias, pues constituye una de las mayores riquezas agrícolas de ambas provincias, que debiera, por este motivo, ser objeto de solícitos cuidados para mejorarla en todo lo posible. Sin embargo, son muy pocos los agricultores que hasta hoy se han preocupado de proporcionar á tan precioso árbol las substancias nutritivas que necesita para mantenerse sano y producir abundantes cosechas de buen fruto, sin dilatar ni parecer prematuramente. De aquí los escasos rendimientos que, como promedio, produce el manzano en las dos citadas provincias. Y no solamente la producción es pequeña, sino que el fruto resulta ácido y rico en tanino, inconvenientes muy grandes para la fabricación de sidra, pues en el primer caso presenta un gusto desagradable, y en el segundo produce una bebida áspera y astingente, que á veces se manegre por la oxidación del tanino, que contiene con exceso.

Para evitar los inconvenientes citados y para obtener un fruto abundante, de gusto agradable, aromático y de calidades excelentes para la fabricación de sidra, bastaría con proporcionar al manzano, en cantidades adecuadas, fertilizantes potásicos y fosfatados, que contribuirían, además, á vigorizar las plantaciones viejas y decadentes que existen en muchos pueblos. En la generalidad de los casos no es necesario recurrir al empleo de abonos nitrogenados, porque los manzanos suelen estar plantados en praderas ricas de humus, mantillo ó materia orgánica que, al descomponerse, proporciona al árbol suficiente alimento nitrogenado.

Dada la naturaleza de los terrenos que más abundan en Guipúzcoa y en Asturias, una fórmula muy recomendable para el objeto que nos ocupa es la mezcla de dos terceras partes de escorias y una de kainita, aplicada á razón de dos á cuatro kilogramos por manzano, según la edad y desarrollo de este. Dicho abono se esparce alrededor del tronco, á alguna distancia de éste y sobre una superficie algo mayor de la que está cubierta por la copa del árbol, enterrando en seguida los fertilizantes por medio de una labor á la mayor profundidad que puede alcanzarse sin dañar las raíces.

Un distinguido propietario de Vergara, D. José Oruesagasti, empleó la indicada mezcla en una plantación de árboles viejos y decrepitos, habiendo conseguido que éstos recobrasen nuevo vigor, se rejuveneciesen, por así decirlo, y produjesen mucha más cosecha de manzana excelente é incomparablemente superior á la que hasta entonces se venía obteniendo. «Estoy», dice el Sr. Oruesagasti—entusiasmado con el abono y convencido perfectamente de su utilidad, porque, además de rejuvenecerse los árboles, que son viejos, la fruta ha mejorado notablemente».

Sería de desear que otros agricultores imitasen al Sr. Oruesagasti, ya que la época actual está muy indicada para el empleo de los abonos en las plantaciones de manzanos.

Conclusiones aprobadas en el IX Congreso Internacional de Agricultura celebrado en Madrid en Mayo de 1911.

Sección 1.ª

Tema 1.º—Medios de atraer al propietario al campo y de evitar sea éste abandonado por los obreros agrícolas

1.º Orientación legislativa en el sentido de representación ponderada de las fuerzas agrícolas, concordada á las demás manifestaciones de la riqueza pública, poniéndose de acuerdo con la acción social y armonizándose con ella.

2.º Orientación de orden jurídico relacionada con el derecho de poseer, de manera que limite la subdivisión de la propiedad en términos prudenciales, á fin de que la posesión ó uso permita el mantenimiento del posesor ó usufructuario.

La concesión *ab intestato* del Estado ó falta de personas que tengan derecho á heredar, debiera ser sustituida en los Códigos civiles que la establecen por la sucesión del Municipio del pueblo en que radique las fincas rústicas del difunto, con respecto á estas fincas rústicas. Estos bienes podrán ser cedidos por el Municipio á los braceros del campo, y en propiedad ó censo, ó en arquería, ó bien constituirán un patrimonio concejil aprovechable por los jornaleros del pueblo, mediante las prácticas locales consuetudinarias.

3.º Orientación legislativa de orden social.

a) Extensión de todas las leyes sociales que protejan á los obreros agrícolas y á los pequeños cultivadores.

b) Creación del *Bien de familia* ó *Homestead* inembargable é indivisible.

c) Fomentar la propiedad colectiva ó *State in common* en donde las condiciones lo permitan.

d) Proteger la cooperación y todas las manifestaciones de la actividad humana encaminadas al bienestar colectivo de modo que desarrolle la educación moral y material por medio de las fuerzas sociales.

La aspiración del IX Congreso Internacional como procedimiento eficaz, donde lo permita el ambiente social y existan los fondos, las concesiones de terrenos á perpetuidad á censo enfiteútico en nuda percepción, esto es, libres de obligaciones feudales de señorío y laudemio, proscritas en casi todas partes de las leyes y costumbres.

4.º En el estado actual del problema social agrario, para retener propietario y colono en sus fincas, hay que buscar un sistema de explotación en que el primero esté directamente interesado en los productos de la explotación, pero en forma tal que el propietario no deba por ello abandonar la dirección inmediata y constante de sus fincas.

Esto será posible, en la mayoría de los casos, agrupando los tres sistemas de explotación más en uso.

1.ª Explotación directa por el propietario.

2.ª Por la entrega de parte de los productos.

3.ª Por el pago de una cantidad fija por el usufructo de ciertas tierras en las que el anterior procedimiento es inaplicable.

La práctica de estos tres sistemas en el mismo colono dará muy buen resultado, dando origen á la mejor armonía entre las dos partes.

4.ª Los propietarios deben ocuparse, de cuál es para sus intereses y obligación, del bienestar religioso, físico y moral de sus colonos, manera que podrá llegarse á una explotación, la cual se encontraría en armonía con las actuales necesidades sociales, evitando que propietarios y colonos abandonen los campos, lo cual es el objeto principal del primer tema de la primera Sección de este importante Congreso.

5.ª La instrucción agrícola dada como arte, como ciencia y como oficio y la reforma de la actual constitución de la propiedad rústica constituyéndola en cotos redondos, son los dos principales medios y los más adecuados, tanto para resolver el problema agrícola, como para traer al

propietario al campo y evitar que éste sea abandonado por los obreros agrícolas.

Las causas que contribuyen al abandono desaparecerán, ó, por lo menos, se atenuarán extraordinariamente con la instrucción agrícola y la transformación de la propiedad rústica en cotos redondos, por la relación de dependencia que con éstos tienen.

6.ª Será conveniente: Primero, que los Municipios de las grandes ciudades, con el concurso del Estado y de la provincia, constituyeran Juntas tituladas de reintegración á los campos para procurar de un modo práctico y eficaz que vuelvan á los mismos las familias de cultivadores sin trabajo, proporcionándoles para ello medios y facilidades. Segundo: las clases directivas, cumpliendo el ineludible deber que tienen de interesarse en los problemas sociales que á todos afectan, deben coadyuvar á la obra de reintegración á los campos, agrupándose, constituyendo centros de acción social, alligando recursos para proporcionar terrenos, instrumentos de trabajo, abonos, semillas, etcétera, etc., á familias de cultivadores que deseen volver á las tareas agrícolas. A este fin dicha Junta debería hacer activa propaganda, reunir fondos procedentes de donativos y suscripciones, loterías, etc., etc., pidiendo al Estado el uso de terrenos baldíos y abriendo concursos y haciendo llamamientos altruistas á los propietarios y Municipios rurales, adjudicando los mismos medallas, diplomas y distinciones honoríficas. El mismo Estado debería crear una distinción especial de carácter social agrícola para premiar y servir de estímulo á los que ayudaran á la obra de reintegrar familias de braceros al campo. También con leve sacrificio podrían prestar á aquella obra su concurso las Compañías de ferrocarriles, facilitando el transporte de personas útiles y efectos de menaje.

7.ª Debe recomendarse en primer lugar el dirigirse á los individuos y familias que sin fortuna emigraron del campo á la ciudad, á una propiedad del Municipio ó del Estado, en la que el obrero pueda hallar su regeneración material ó moral antes de reintegrarse á su pueblo de origen.

8.ª Que los Estados favorezcan con energía, tanto por su ejemplo como con sus enseñanzas, además de su apoyo material y moral, con inmunidades fiscales y adaptando su legislación buscando el concurso de los capitales colectivos y particulares, la conservación y mejora de los bosques existentes, el arreglo silvo-pastoral de los montes y la repoblación de las tierras que carecen de arbolado.

Tema 2.º—Enseñanza agrícola

1.ª Bases de la enseñanza.—Para hacer eficaz la enseñanza agrícola á las clases rurales hay que hacer *especialistas* en los encargados de darla y convencer por el hecho á los llama los á recibirla.

2.ª Especialización.—Para lo primero, se dará en la Escuela de Ingenieros agrónomos, á petición libre del alumno, un curso de especialidad, la que practicará durante dos años en las Granjas ó Estaciones especiales á que irá destinado.

3.ª Centros de enseñanza.—Para lo segundo, los Centros de enseñanza serán las Granjas, las Estaciones y los Campos de demostración anejos á unas y otras.

4.ª Dirección de la enseñanza.—La dirección de la enseñanza ha de irradiar desde Granjas y Estaciones á los Campos de demostración por los resultados de aquellas, y desde todos los Centros mencionados hasta los últimos pueblos, por la conferencia ambulante, esencialmente práctica.

5.ª Publicidad.—En las Granjas se utilizará el concurso de la Prensa, y en los Campos de demostración y conferencias ambulantes cuantos medios de anuncio se crean útiles (sin desdeñar ninguno) para que presencien las operaciones el mayor número de agricultores. El ingeniero agrónomo se considerará en el caso del viajante de una gran casa. En anunciar mucho y en demostrar la bondad del artículo está el éxito.

6.ª Forma de la enseñanza.—En las conferencias ambulantes, la forma de la

enseñanza será todo lo material posible. Respecto de los labradores, más que palabras en sus oídos deben quedar en sus manos semillas seleccionadas, funcionar á su vista las máquinas convenientes y recibir muestra de abonos é impresos con instrucciones claras y breves sobre asuntos concretos de aquella zona, redactados por el director de la Granja ó Estación correspondiente.

Respecto de las escuelas, quedarán en ellas carteles gráficos con frascos de abonos, modelos de vides americanas é injertos, de aparatos agrícolas, de plantas pratenses, de avicultura, sericultura, apicultura, jardinería y horticultura, etc., según la especialidad de cada zona, con las instrucciones sencillísimas correspondientes.

Los itinerarios, programas y presupuestos de conferencias ambulantes y premios se fijarán de mutuo acuerdo todos los años, con la debida anticipación, entre los directores de Granjas y de Estaciones de cada región.

7.ª Estimulo.—Colocándose con las épocas de conferencia ambulante, se pondrán para distinciones honoríficas á los propietarios y para premios en metálico á los obreros agrícolas, á maestros, maestras y alumnos de ambos sexos que hayan aprovechado más los elementos de enseñanza en el año anterior.

Estos premios en metálico se adjudicarán después del examen práctico y público que les someta el personal técnico.

8.ª Enseñanzas ya establecidas.—En las Granjas y Estaciones en que está ya la enseñanza de alumnos continuará está, pero sin sujetarla á norma igual para todas las regiones, sin prescindir de los Centros de la enseñanza ambulante y de los concursos en la forma que se ha de allado.

1.ª Que en el Congreso se procure entre las instituciones de extensión universitaria de todos los países se establezcan las conexiones y el intercambio necesario de programas, Memorias, enseñanzas de carácter agrícola, y que se incluya en los subsiguientes Congresos temas relacionados con estas tareas de vulgarización.

2.ª Es de necesidad la debida relación y colaboración de las Escuelas especiales de Agricultura con todos los demás Centros docentes.

3.ª Que amplíen los estudios de Economía social y rural, así como los de Política comercial, tanto en las Escuelas especiales de Agricultura como en las de Comercio y en las Universidades.

4.ª Los estudios agrícolas deben tener en lo posible un carácter de absoluta especialidad y deben ser objeto de la asistencia de Escuelas especiales de grados diferentes. En las Universidades la enseñanza agrícola debiera acusar una índole general y tan sólo enciclopédica y científica.

5.ª Que todas las entidades de carácter oficial que otorguen pensiones para estudiar dentro de la nación ó en el extranjero temas de carácter artístico, ó científico, ó literario, cosiguen iguales pensiones para los estudios agrícolas. (Continuará)

PETICIONES JUSTAS

La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba, con motivo de la elevación de la Contribución Industrial, ha dirigido á los señores ministros de Hacienda y Gobernación la siguiente instancia.

«La Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba, á excitación de un crecido número de comerciantes é industriales de la localidad que se le han dirigido llamando su atención acerca de la nueva subida de la contribución industrial, establecida en el presente año, y que, sobre los muchos gravámenes extraordinarios que ya pesan sobre el comercio, amenaza con su completa ruina, no ha podido menos de prestar al asunto especial atención, reuniéndose la Junta directiva y deliberando sobre el particular, acordándose en definitiva, visto lo fundado de la queja, convocar á una Asamblea general, que se ha verificado en el día de hoy, acordán-

dose elevar á V. E. una respetuosa y razonada exposición, haciéndole ver la aflictiva situación por que atraviesan cada día más las clases industriales del país, y que no se tiene en cuenta al confeccionar los presupuestos del Estado, seguramente por la rapidez y poca atención con que esto se efectúa.

Efectivamente, la nueva elevación de la contribución industrial viene á colmar los ya excesivos tributos que agobian á las clases industriales, haciendo imposible su existencia y colocándolas en situación de inferioridad y desventaja con relación á lo que ocurre en las demás naciones, aun siendo estas más ricas.

De una parte, y entramos á detallar algunos de los extraordinarios é injustos gravámenes que sobre el comercio pesan, éste, al realizar sus ventas, necesita movilizar sus importes por medio de giros á cargo de los compradores, pues de esperar el cobro al vencimiento, deteniendo las facturas en cartera, los negocios no podrían desarrollarse sino en reducida escala. Los Bancos y las Sociedades de crédito facilitan al comercio la negociación de estos valores, pero el Estado se interpone exigiendo un timbre para dichos giros, que poco á poco ha ido elevando y que hoy constituye ya un gravamen oneroso que, tras de no existir en ningún otro país en tal cuantía, demuestra claramente que nuestros hacendistas no han sabido medir bien la importancia que tiene este tributo.

En prueba de ello, mientras los referidos derechos de timbre no pasan del medio por mil en Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Bélgica, Turquía, Suiza, República Argentina, etc., y aún en los Estados Unidos y el Japón, sólo se paga veinte céntimos por mil, aquí se cobra el uno por mil, lo que redunda en injusto gravamen y rémora para el desarrollo del tráfico comercial.

Otro impuesto que perjudica notablemente á las clases mercantiles es el que se refiere al franqueo de la correspondencia, que es también elevado cual en ningún otro país. En todas las naciones del mundo el porte de una carta dentro del mismo territorio es de diez céntimos, admitiéndose generalmente veinte gramos de peso. Cuba y Puerto-Rico pagan en la actualidad ese tipo, siendo también diez céntimos el franqueo que recíprocamente se paga entre España y Portugal y entre Gibraltar y España.

En Francia, hasta 50 gramos sólo cuestan quince céntimos y hasta 100 gramos el franqueo es veinte céntimos, ó sea la quinta parte de lo que en España paga una carta del mismo peso. Pero no es esto solo, sino que además hay que pagar cinco céntimos al cartero ó el derecho del apartado, y por si no es bastante, la correspondencia comercial se recarga con cinco céntimos por cada hoja del copiodor de cartas, por lo que, en el caso más favorable, ó sea en el de no contener la carta más que una página escrita, tiene que pagar el comerciante veinticinco céntimos ó peseta por el transporte de una carta de quince gramos; esto es, cerca del triple de lo que cuesta en los demás países la carta sencilla y hasta cinco veces más si es de más peso ó tiene más texto y necesita más de una hoja del copiodor.

Lo expuesto demuestra el error que se comete en España al considerar al Correo como una renta del Estado en vez de un servicio público, y de ahí, y ello es sobradamente significativo, el que se venga generalizando cada día más la remesa de la correspondencia por cosarios ó ordinarios que van por el tren de plaza á plaza á repartirla.

Hay que contar también con los gravámenes con que se ha recargado recientemente la contribución urbana, elevando las rentas y el tipo contributivo, así como el impuesto sobre el alumbrado, que pesan en mayor escala sobre las clases mercantiles é industriales.

Y si todo ello no fuera bastante, viene ahora el nuevo recargo del veinte por ciento sobre la contribución industrial, que se está pagando ya en el año actual, cuyo recargo comprende á todas las industrias

del epígrafe 1.º de la tarifa 1.ª, á los epígrafes 37 y 38 de la tarifa 2.ª y á los 419 de la 3.ª, pues se refiere á las industrias de todas clases, tejidos, metales, maderas, aceites, vinos, harinas, cueros, etc., etc.

Lo anteriormente expuesto ha motivado la justa protesta de este comercio, y esta Cámara, atendiendo la unanimidad y razón de esas quejas, convocó á esta Asamblea, en la que, después de amplia discusión, se acordó protestar contra los escandalosos é injustificados aumentos anuales de los presupuestos, en los que sólo se atiende á mejoras de sueldos y aumentos de personal, cuando sobra la tercera parte de este, desatendiendo servicios como los de Correos, Telégrafos, Obras públicas, Instrucción, Higiene y Policía.

Protestar asimismo contra toda política de aventuras, expansión colonial y de recuerdos del pasado poderío, para acomodarnos á la real y verdadera situación del país pobre que debe orientarse y administrarse como Bélgica, Holanda, Suiza, Noruega y otros países pequeños en territorio y poblaciones, pero grandes, prósperos y felices por su política prudente y su vida modesta.

Contrarrestar la corriente de emigración, no con leyes y reglamentos, sino con trabajo, orden, paz y protección á las industrias y comercios nacionales, reconquistando el mercado interior.

Por último, esta Asamblea acordó solicitar de los Poderes públicos lo siguiente:

1.º Suprimir el último recargo del 20 por 100 sobre la contribución industrial, porque con los demás impuestos del alumbrado y recargo á la propiedad urbana que agobian á los comerciantes é industriales en forma ya gravosa, aquel aumento representaría su total ruina.

2.º La reducción del impuesto del Timbre en los efectos comerciales, del 4 por mil, que hoy se paga, al 1/2 por mil que se paga en las demás naciones de Europa, ya que no puede ser el 0.20 por mil que rige en los Estados Unidos y el Japón.

3.º Reducción del franco de la correspondencia para la Península á diez céntimos por carta, como está establecido en los demás países y aprobado por nuestras Cortes, sin haberse llevado á la práctica por motivos que ignora el país. Supresión del recargo de cinco céntimos que cuesta cada hoja de copiar. Supresión de los cinco céntimos de cartero.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Córdoba 24 de Abril de 1911.—El Presidente, Carlos Carbonell.—El Secretario general, José Fernández Vergara.

El verano próximo será muy caluroso

Los ciclos y el pronóstico del tiempo

Un famoso profeta del tiempo acaba de declarar que el próximo verano será mucho más caluroso que los cuatro últimos. El meteorólogo hace notar que desde 1906, cuyo verano fué muy caluroso, los veranos europeos han sido muy lluviosos y frescos, y añade que estos cuatro veranos malos son indicio de que el del presente año será excepcionalmente caluroso.

El tiempo, según la teoría del profeta citado, aceptada por muchos meteorólogos, recorre ciclos de veinte años. En cada ciclo hay quince veranos variables, cuatro más frescos y luego uno de mucho calor. Como prueba de la veracidad de esta teoría cita los ciclos de 1886 á 1891, y los de 1866 á 1871. En ambos á la serie de cuatro veranos de bajas temperaturas siguió uno de gran calor.

Esta teoría de los ciclos no es nueva ni muchos menos. En tiempos de Cervantes se creía que las temperaturas y los meteoros se repetían invariablemente cada cuarenta años, y con arreglo á esta teoría se hicieron muchos pronósticos al estilo de los del Zaragoza clásico, pero más adelante los profetas del tiempo convinieron en que cada ciclo no comprendía más que veintidós años.

Hace treinta años notaron muchos meteorólogos que los ciclones eran más frecuentes cuando más abundantes eran las manchas del sol, y establecieron el ciclo de once años, porque cada once años es cuando llegan al maximum las manchas del astro rey; pero esta teoría se desechó como las anteriores, entre otras razones por la misma diversidad de teorías, debida á la escasez de efemérides del tiempo, dignas de crédito para hacer comparaciones.

Los establecimientos meteorológicos de Europa se darían por muy satisfechos si supiesen el tiempo que hizo hace cien años tan perfectamente como saben el que se registró en los últimos treinta, y por esta causa la nueva teoría según la cual el verano próximo será caluroso, es la única que se inclinan á aceptar los meteorólogos, por ser también la única que se ha podido experimentar.

Dentro de cada año hay otros ciclos

además del ordinario de las estaciones. Su existencia fué proclamada primeramente por el famoso hombre de ciencia escocés Dr. Buchan. En Mayo, por ejemplo, hay unos días de frío, generalmente desde el 9 hasta el 13: Este fenómeno sólo deja de observarse un año de cada diez.

En Abril también se observan algunos días de frío, pero su pronóstico no es tan seguro como el anterior. Sin embargo, generalmente hace frío del 11 al 14, tres días que, según el proverbio, Abril pide prestados á Marzo. También hace frío por lo regular durante la segunda ó tercera semana de Junio.

Casi siempre llueve en la primera semana de Agosto, y después es proverbial el veranillo de San Miguel y casi siempre se nota elevación de temperatura hacia San Lucas y San Martín, que caen, respectivamente, el 18 de Octubre y el 11 de Noviembre. Desde el 10 al 12 de Julio hasta el 15 sube mucho el termómetro, y la misma subida se observa en iguales días de Agosto.

Estos periodos, llamados comunmente periodos de Buchan, los aceptan todos los meteorólogos en general, y están basados en el detenido estudio de las efemérides meteorológicas de cincuenta años.

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Marchena (Sevilla) 11.—Buenos los sembrados, excepto los de garbanzos, que se malogranon la mayoría. La cosecha de trigo promete ser abundante y los olivos ostentan mucha flor.

Mercado con tendencia floja, detallándose: trigo, á 11 pesetas fanega el fuerte y 10 el blanquillo; cebada, á 5'50; avena rubia, á 4 id.; maíz de secano, á 9 id.—El C.

Orce (Granada) 11.—Los sembrados se van reponiendo de los daños que les ocasionaron los hielos de Abril. Por este grave contratiempo se perdió gran parte de la cosecha de frutas.

En baja el mercado. A continuación los precios: trigo, de 10'75 á 11 pesetas fanega; cebada, á 5'75 id.; patatas, á 2'50 pesetas arroba.—El C.

DE ARAGON

El Grado (Huesca) 11.—Los sembrados prometen buena cosecha. Acaba de llover copiosamente, y por lo que á los campos respecta, nada tienen que desear los agricultores. Los olivos, á pesar de la mucha negrilla que existe, hay partidas con abundante muestra.

El vino se vende á 3'25 pesetas decalitro y el trigo á 5 pesetas fanega de 22'45 litros.—El C.

La Puebla de Castro (Huesca) 12.—Perdida por completo la cosecha de almendras, efecto de los frios de primeros de Abril.

Los sembrados presentan buen aspecto, principiando á espigar las cebadas y prometiendo una cosecha bastante regular. Ayer y hoy ha llovido copiosamente y es indudable el beneficio que con tal motivo han de recibir los campos.

Las vides han brotado bien, con mucho vigor y ostentan abundantes uvas.

Prepáranse los viticultores para dar el primer sulfatado.

Los olivos, en su mayor parte, presentan muy mal aspecto y muy poca muestra, efecto de la negrilla.

Precios del mercado: trigo, á 40 pesetas cahiz (180 litros); cebada, á 25 id.; aceite, á 60 pesetas quintal (100 kilos); vino, á 48 pesetas metro (200 litros.—El C.

Barbáñales (Huesca) 14.—Ha llovido, y por lo tanto han renacido las esperanzas en los pechos de los agricultores de esta comarca, donde tantos males habían hecho los frios tardíos, la sequía y el viento. La tronada del 12 y más la del 11 causaron algún daño por estos contornos por la torrencial manera de caer el agua y por ir mezclada con granizo, que, aunque menudo, hirió los tiernos tallos de las vides. El tiempo que ha seguido es precioso, y hay que decir con qué gusto le reciben sembrados, viñas, olivares y el monte todo.

Los precios del mercado en calma, cotizándose: trigo, á 37'50 los 180 litros; cebada buena de pienso, á 20 pesetas; centeno, á 34; avena, á 16'50; vino tinto, de 13 á 14', 40 pesetas metro de 160 litros; aceite del país, á 61'50 lcs 50 kilos, aunque todo con poca demanda, con notable contrariedad del productor, que tiene sus cosechas casi intactas.

Precios de arrastre á las estaciones de Barbastro, Selgua ó Sariñena, que casi equidistan de aquí: vino, 2'50 pesetas metro de 160 litros; trigo, 1'50 el cahiz (180 litros). A Huesca 0'50 más.—El C.

Alcañiz (Teruel) 15.—Paralizado

por completo el mercado, casi desde la mollienda; me consta que con los precios actuales pierden los fabricantes de 3 á 4 pesetas en cántaro, y aún quedan en plaza unos 15.000 cántaros (225.000 kilos) del fino y 2.000 arrobas del escaldado (24.600 kilos). Ha sido desastroso este año dicho negocio. Aunque no hay demanda, la última oferta ha sido á 25 pesetas cántaro de 15 kilos y el corriente se vende para el consumo de la población á 18 pesetas arroba de 12'600 kilos. De aceite de sulfuro no hay existencias.

Tiempo hermoso, fresco y con frecuentes borrascas, favoreciendo tanto al campo, que véñse crecer sembrados, y cadillo de olivos sale en abundancia. Espérase de uno y otra abundante cosecha.

Quedan bastantes existencias de trigo, que, con escasa demanda, se cotiza el cahiz de 179'36 litros, de monte, á 38 pesetas, de huerta á 36; cebada, á 16'50; avena, á 13; panizo, á 20; pan de 1.ª á 40 céntimos kilo y de 2.ª á 35; harinas, los 100 kilos, superior, á 40 pesetas; 1.ª, á 38; 2.ª, á 35; salvados, los 180 kilos, tercerilla á 12 pesetas, cabezuela, á 9, menudillos á 4'50, salvado á 4'25 y lastarra á 4 pesetas; vino de Foz se compra á 3'25 pesetas cántaro de 9'91 litros; carbón, á 1'26 pesetas arroba de 12'600 kilos. Transporte á la estación, 2'50 pesetas tonelada.—A. Bielsa.

DE BALEARES

Inca (Mallorca) 10.—Precios corrientes: almendrán, á 99 pesetas los 42'32 kilos (quintal); trigos, á 17 pesetas la cuartera de 74'36 kilos el candel y 16 otras clases; cebada, á 10 idem la del país y 9 la forastera; avena, á 8 y 7, respectivamente; habas, á 18, 16 y 15 id.; maíz, á 16 id.; garbanzos, á 22 id.; frijoles, á 33 idem; habichuelas, á 27 id.; azafrán, á 3 pesetas la onza.—El C.

Palma de Mallorca 11.—Últimos precios: almendrán, á 230 pesetas los 100 kilos; harinas, á 43 idem las superiores, 40 las corrientes y 35 á 38 las inferiores; trigo, á 28 id.; cebada, á 21 id.; avena, á 19 la negra y 18 50 la blanca; alpiste, á 30 id.; habas, á 25 idem las blancas y 24 las negras; algarrobas, á 12 id.; maíz, á 23 idem el de Cincuantini y 21 el del Dabulio.—El C.

DE CASTILLA LA NUEVA

Aguado (Ciudad-Real) 11.—El exceso de lluvias anteriores apelmazó el terreno, dificultando las faenas agrícolas y el buen desarrollo de los cereales. El mercado de éstos paralizado, especialmente el de trigo, á pesar de su bajo precio.

En la actualidad se cotizan: trigo, á 10 pesetas fanega; cebada, á 7'50 id.; garbanzos, á 20 id.; avena, á 5 id.; aceite, á 14 pesetas arroba; vino de la tierra, á 8 idem; idem de manchego, á 6 id.; aguardiente, á 15 id.; vinagre, á 3 id.; miel, á 6.—El C.

Pozuelo de Calatrava (Ciudad-Real)—Por el mal tiempo de la primera quincena de Abril se resentieron los campos, pero con los días de calor se han repuesto. Si la oliva liga bien, será grande la cosecha de aceite, pues los árboles están con mucha muestra. También prometen las viñas.

Precios: trigo, á 12'75 pesetas fanega; vinos, á 4'75 y 4'50 pesetas arroba de 16 litros; aceite, á 14'50 pesetas arroba de 11 1/2 kilos; patatas, á 2 id.—El C.

La Solana (Ciudad-Real) 11.—El estado de los campos no puede ser más satisfactorio y el tiempo como lo pueda desear el más exigente, ya que las lluvias nos favorecen con tanta oportunidad, que, de no ocurrir algún accidente como pedriscos, etc., tenemos en perspectiva una cosecha pocas veces conocida. Con las lluvias que estos días disfrutamos podemos contar con las cebadas hechas, por lo que sus precios están en baja, lo mismo que los demás granos, habiendo muchas ofertas y pocos compradores.

Precios de los artículos más corrientes: candel, á 11'25 pesetas fanega; cebada, á 4'15 id.; jeja, á 10'50 id.; azafrán, á 45 pesetas libra de 16 onzas; patatas, á 2 pesetas arroba de 25 libras; aceite, á 14 pesetas arroba; alcohol de vino, de 96 á 96'05, de 136 á 137 pesetas hectolitro, habiendo unos 200 disponibles. De vino tinto y blanco se hacen transacciones entre exportadores y cosecheros á 3'75 pesetas arroba, que luego aquéllos facturan sobre vagón y poniendo envases á 1'25 y 4'50 pesetas.

Las existencias en vinos, trigo y cebada son enormes.

La elaboración de queso de oveja ha empezado, cotizándose á 25 pesetas arroba de 25 libras.—El C.

Montalvanejo (Cuenca) 12.—El estado del campo es satisfactorio, pues aunque hizo mucho frío hasta últimos del pasado mes, los espléndidos días de Mayo han hecho crecer mucho la siembra. Me-

nos halagadores son los precios, que sin causa justificada (aunque será debido á estar las aduanas abiertas y habrá entrado mucho trigo en los puertos), aquí, en este tiempo, ha descendido el trigo 4 reales, pagándose ahora á 10 pesetas. Todo el año, aún en la recolección, estuvo á 11 pesetas fanega, y si sigue así, no sé lo que sucederá en la cosecha, pero será la ruina de esta región.

Los demás precios son: de cebada á 5 pesetas fanega, avena á 4 y patatas á 2 pesetas arroba.

Los ganaderos han comenzado la temporada de queso con poco rendimiento.

Los corderos y corderas se encuentran en buen estado y en venta.—O.

Aldea del Rey (Ciudad-Real) 12.—El campo presenta buen aspecto, aunque algo retrasado.

Precios corrientes en el mercado: candel, á 10'75 pesetas fanega; cebada, á 8'75 id.; vino, á 4 pesetas arroba.

Durante los últimos días han experimentado los cereales sensible baja, especialmente la cebada.—El C.

Manzanares (Ciudad-Real) 13.—Llevamos una semana de lluvias que han favorecido mucho á los sembrados, esperando una buena cosecha de cereales; si esta no es destruida por la langosta, que se ha presentado en cantidad alarmante en el sitio llamado «Sierra-Pala». El Ayuntamiento y la junta local de Langosta han iniciado una activa campaña para ver la manera de destruirla en su estado de Mosquito, habiendo dado principio los trabajos, en unión de los pueblos limítrofes al sitio donde se encuentra; llevan colocado sesete mil metros de trocha, y aún se necesita más para ver de aislar ese solo cordón. En otros sitios se han presentado otras manchas, que se cree serán más fáciles de destruir por ser más pequeñas.

Las viñas están brotando, no favoreciéndoles nada el tiempo lluvioso y fresco de que disfrutamos, por necesitar sol y buena temperatura para su desarrollo.

El mercado de cereales en baja; candel, á 45 reales fanega; jeja, á 41; cebada, á 16; avena, á 13, y vino, de 16 á 17 reales arroba.—El suscriptor, J. L.

DE CASTILLA LA VIEJA

Astudillo (Palencia) 13.—Hasta hace unos días el tiempo ha sido de vientos y escarchas; últimamente ha llovido, lo que necesitaban los sembrados.

Precios: trigo, á 42 reales las 92 libras el candel, 41 el blanco y 39 el común; centeno, á 29 reales las 90 libras; cebada, á 24 las 90 id.; avena, á 18 reales fanega; yeros, á 31 id.; muelas y guisantes, á 41 idem; alubias, á 96 id.; lentejas, á 54 id.; harinas, á 17 reales arroba la 1.ª clase, 16 la panadera y 14 la 3.ª; patatas, á 8 idem; carneros, á 122 reales uno; corderos, á 36 id.; lechazos, á 24 id.; cabritos, á 32 id.; cabras, á 276 id.; bueyes de la á 1.500 id.; novillos, á 2.500 id.; vacas cotrales, á 950 id.; cerdos al destete, á 90 id.; idem de un año, á 286; pieles, á 12 reales una las de cabra, 7 las de cabrito y 4 las de cordero.—El C.

Dueñas (Palencia) 11.—El campo en gener al estaba en esta superiorísimo, y ahora, hace dos días está lloviendo (aunque poco, pero el tiempo sigue nublado), con lo cual se espera hacer una gran cosecha de cereales.

El viñedo también está empezando á brotar muy bien.

Por el mismo correo le remito un reglamento de la Sociedad que ahora se ha fundado en ésta y de la cual se esperan grandes ventajas, sobre todo para hacer respetar la propiedad.

Me alegraría que leyéndole encontraría alguna cosilla que pudiera ser útil para otros.

Precios: trigo, á 43 reales fanega; cebada, á 22 id.; centeno, á 30 id.; avena, á 17 id.; patatas, á 7 reales arroba; queso nuevo (muy escaso), á 60 id.; vino tinto, á 20 reales cántaro.

Esta tarde ha estado lloviendo mucho, siendo general el temporal.—M. N.

Vadocondes (Burgos) 13.—Empezaban á resentirse los cereales por falta de agua, pero ha empezado á llover ayer, continuando á intervalos, mejorando las plantas.

Empieza á conocerse el fruto de la vid, que promete, salvo contratiempo, ser abundante, lo cual no impide que los precios del vino estén firmes, cotizándose á 3'50 pesetas el tinto, del cual hay bastante extracción; de claro hay poco, y la última venta del mismo se hizo á 4'37 pesetas.

Se están laborando las viñas en bastantes pueblos de esta comarca, como jamás se ha conocido de bien á causa del precio del vino.—El C.

Arévalo (Ávila) 14.—Buenos los campos y el tiempo y tendencia sostenida en el mercado.

Precios: trigo, á 44'50 reales las 94 li-

bras; centeno, á 30 las 90 id.; cebada, á 26 reales fanega; avena, á 20 id.; algarrobas, á 25 id.; alubias, á 90 id.; garbanzos, á 170 id. los superiores, á 160 los buenos y 115 los medianos.—El C.

Palencia 13.—Buenos los campos y tendencia firme en el mercado, habiéndose cotizado como sigue:

Trigo, á 42'50 reales las 92 libras; centeno, á 31 las 90 id.; cebada, á 23 reales fanega; avena, á 16 id.; yeros, á 32 id.; muelas, á 38 id.; alubias, á 90 id.; garbanzos, de 90 á 140 id.; harinas, á 17'50, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 5 id.; vino en los almacenes, á 24 reales cántaro los tintos y 26 los blancos.—El C.

Burgos 13.—Precios corrientes: trigo mocho, á 42'50 reales los 42 1/2 kilos; idem rojo, á 41'50 id.; centeno, á 30; cebada, á 25 reales los 32 kilos; avena, á 19 los 26 id.; yeros, á 40 los 44 id.; harinas, á 16'50, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 6 id.—El C.

Valladolid 14.—Ayer entraron en los almacenes del Canal de Castilla 200 fanegas de trigo y en los del Arco otras 110, pagándose en ambos mercados á 44 1/2 reales las 94 libras, con tendencia floja.

Precios de las harinas: Extra, á 18 reales arroba sobre vagón; 1.ª clase, á 17'50 idem; panadera, á 16 50 id.; 2.ª, á 16 id.; tercera, á 16 id.—El C.

Rioseco (Valladolid) 14.—Buenos los campos y el tiempo. Precios del mercado de ayer: trigo, á 42 reales las 94 libras; cebada, á 22 id. fanega; harinas de primera clase, á 16 reales arroba. Tendencia á la baja.—El C.

DE CATALUÑA

La Bisbal (Gerona) 12.—Tendencia floja en aceites, cotizándose de 17 á 18 pesetas el mallal de 12 litros; almendras con cáscara, á 21 pesetas la cuartera de 100 litros; patatas, de 6 á 9 pesetas quintal catalán (41'60 kilos); algarrobas, á 0'25 idem; trigo, de 16 á 17 pesetas la cuartera de 80 litros; maíz y panizo, á 12 id.; habas, á 13 id.; habones, á 14 id.; habichuelas, de 24 á 28 id.; frijoles, de 25 á 28 id.; cebada, á 11 id.; avena, á 8 id.; altramuzes, á 7 id.—El C.

Alós de Balaguer (Lérida) 12.—Situación agrícola de la comarca: Buenos los sembrados de cereales, viñedos brotando con fuerza y bastantes racimos, pues se libraron de los hielos, y regulares los olivos.

Precios: trigo, á 15 pesetas la cuartera, con 55 kilos de peso; centeno, á 12; cebada, á 8; avena, á 7'50; aceite á 16'50 pesetas arroba.—El C.

Arenys de Mar (Barcelona) 13.—Las cosechas medianas á causa de los frios de Abril. Estos viñedos se ven atacados por la *allisa*, insecto que se ha combatido mucho con disolución de arseniato de plomo.

Continua el embarque de patatas al precio de 8 á 11 pesetas los 40 kilogramos, con tendencia á la baja en los precios.

El trigo, á 17 pesetas los 70 litros; maíz, á 10 id.; garbanzos, á 30 id.; habas, á 12 id.; patatas bolado, de 7 á 8 pesetas los 40 kilogramos; aceites nuevos, á 120 pesetas hectolitro.—El C.

DE EXTREMADURA

Villanueva de la Serena (Badajoz) 12.—Los sembrados ofrecen buena cosecha, pero la langosta (que abunda por desgracia) ha empezado á mermarla. Se combate la plaga.

Poco movimiento en el mercado de vinos, detallándose á 17 reales arroba el tinto y 18 el blanco.

De buen aspecto los olivos, valiendo el aceite á 56 reales arroba.

Los trigo candel y blanco, á 46 reales las 100 libras, y el rubio, á 45; cebada, á 22 reales fanega; avena, á 16 id.; habas, á 33. Tendencia á la baja.—Un lector de la Crónica.

Cristina (Badajoz) 12.—Temporal favorable para la agricultura, pues está lloviendo á diario; así es que se espera una abundante cosecha de cereales.

Los precios son los siguientes: trigo, á 44 reales los 46 kilos; cebada, á 22 los 33 id.; avena, á 16 reales fanega; habas, á 28 id.; garbanzos, á 100 id.; vino tinto, á 20 reales los 16 litros; idem blanco, á 18 idem; aceite, á 52 reales arroba.

De aceite quedan muchas existencias.—El C.

DE LEÓN

Valderas (León) 13.—Bueno el tiempo, regulares los campos y en el mercado tendencia á la baja.

El trigo, á 44 y 43 reales fanega; centeno, á 32 id.; cebada, á 26 id.; avena, á 20 id.; muelas, á 36 id.; lentejas, á 54 id.; habas, á 60 id.; alubias, á 84 id.; garbanzos, á 140, 120 y 100 id.; harinas, á 18, 17 y 16 reales arroba; patatas, á 6 id.; vinos, á 24 reales cántaro los tintos y 26 los blancos; carneros, á 100 reales uno; ove-

jas, á 80 id.; corderos, á 40 id.; cerdos al destete, á 80 id.; idem de seis meses, á 200 id.; idem de un año, á 500 id.; bues de labor, á 1.800 id.; novillos, á 1.400 id.; añojos y añojas, á 700 id.; vacas cotrales, á 700 id.; cerdos cebones, á 86 reales arroba.—El C.

Ledesma (Salamanca) 14.—Buenos el tiempo y los sembrados, lo que no obsta para que en el mercado se note firmeza.

Precios: trigo, á 43'50 reales fanega el candel, 43 el blanquillo y 41 el rojo; centeno, á 30 id.; cebada y algarrobas, á 26 id.; avena, á 18 id.; habas, á 38 id.; lentejas, á 40 id.; muelas, á 36 id.; alubias, á 90 id.; garbanzos, á 150, 120 y 100 id.; harinas, á 18, 17 y 16 reales arroba; patatas, á 6 id.; vinos, á 23 reales cántaro los tintos y 20 los blancos; bues de labor, á 1.600 reales uno; novillos de tres años, á 2.000 id.; añojos y añojas, á 650 id.; vacas cotrales, á 900 id.; cerdos al destete, á 60 id.; idem de seis meses, á 140; idem de un año, á 300 id.—El C.

DE NAVARRA

Peralta 11.—La situación del campo no pasa de regular, necesitando agua y calor; las viñas presentan buen aspecto.

Los trigos cotizanse en baja á 5'25 pesetas robo de 28'13 litros el candel, á 5'125 el hembraillo y á 4'87 el huerta, habiéndose hecho muchas operaciones y exportado á Zaragoza 7 vagones y quedando regulares existencias; harina de 1.ª á 39 pesetas los 100 kilos, el de 2.ª á 38 y de 3.ª á 36'75; pan de 1.ª á 0'40 los 1.400 gramos, de 2.ª á 0'35; avena, á 1'75 robo; cebada, á 2 y triguillo á 1'50, con escasas existencias.

En vino quedan regulares existencias y se cotizan, sostenidos, á 3'75 y 4 pesetas cántaro de 11'77 litros, según clase. Los demás artículos sin variación.—F. V.

San Adrián 12.—Todas las cosechas se presentan bien, excepto la de olivas por la negrilla, y la de habas por estar los sembrados de esta leguminosa gravemente infestados de pulgón.

Los sembrados de cereales están buenos, los árboles frutales con abundante cosecha y las viñas brotan con vigor y numerosos racimos.

Empiezan las plantaciones de tomate y pimiento, terminando el injerto de nuestra vidifera sobre patrón americano.

Precios: trigo, de 5'25 á 5'50 pesetas robo (28'13 litros); cebada, de 2 á 2'25 idem; avena, á 2 id.; vino tinto, de 3'50 á 3'75 pesetas cántaro de 11'77 litros, habiéndose vendido varias partidas; patatas, de 1'75 á 2'25 pesetas arroba.—Un lector de la Crónica.

Obanos 13.—Superiores los sembrados y las viñas están brotando bien. En baja los precios del trigo y solicitados los vinos para el consumo interior.

Cotizamos: trigo, á 5'25 pesetas robo (28'13 litros), cuyo precio acusa una baja de 25 céntimos; cebada, á 3 id.; avena, á 2'75 id.; habas, á 4'50 id.; maíz, á 4 id., vino común, á 2'50 pesetas el cántaro de 11'77 litros; aceite, á 18 pesetas arroba.—El C.

Viana 14.—A la pertinaz sequía y á los intensos fríos, impropios de la estación, ha sucedido un régimen lluvioso y bonancible que hará cambiar por completo el aspecto del campo. La cosecha de cereales, especialmente la de trigo, promete ser muy buena, y las viñas también darán un gran rendimiento; ahora sólo falta que los labradores no se duerman en combatir el sinnúmero de enfermedades que atacan la riqueza vitícola.

Los olivos parece que han mejorado algo, pero no lo bastante para que podamos aspirar á una ni mediana cosecha.

El mercado paralizado y con tendencia á la baja; trigo, á pesetas 5'25 robo (28'13 litros), cebada, á 2'60 id., y aceite, á pesetas 22'50 arroba navarra.—El C.

DE RIOJA

Haro (Logroño) 11.—Después de un tiempo frío y seco cambió algo la temperatura, mas no los grados de humedad, pues persiste la sequía, que perjudica notablemente á los cereales, especialmente á las cebadas, que, endurecidos los tallos y próximas á espigas, apenas llegarán á tiempo el remedio, aunque llueva en fecha no muy remota.

Las viñas brotan con pujanza y con abundantes racimos, pero el cuquillo constituye una verdadera plaga que nos disponemos á combatir con el sulfato y preparados arsenicales.

Precios del mercado: trigo, á 11 pesetas fanega de 44 kilos; centeno, á 8 id.; cebada, á 5'50 id.; avena, á 4'25 id.—M. C.

Nájera (Logroño) 13.—Los campos necesitaban agua y ésta ha caído, y todo hace creer se repetirá la lluvia. En Miranda de Ebro ha descargado una tormenta abundantísima lluvia y después trayendo pedrisco que dejó blanco el suelo,

causando enormes daños en sembrados, árboles frutales y viñedos.

Precios: trigo, de 10 á 10'25 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5'75 id.; avena, á 4'75 id. Tendencia floja.

Los viñedos han brotado con vigor y abundantes racimos en todas las comarcas de la Rioja, según mis informes. ¡Que no vengan las plagas ni los pedriscos á destruir nuestras esperanzas.—H.

DE VALENCIA

Teresa de Cofrentes (Valencia) 11.—El presente año agrícola parecía iba ser bueno, pero el día 4 de Abril cayó tan fuerte helada que nos ha destruido las tres cuartas partes de las flores frutales.

Los cereales están buenos, aunque resentidos por los intensos hielos del prolongado invierno y de la sequía actual, pues desde el 15 del pasado mes hasta la fecha no ha caído una gota de agua.

Precios corrientes: trigo, á 3'75 pesetas la barchilla; panizo, á 2'50; cebada, á 2; aceite, á 16 pesetas arroba; vino, á 3 pesetas cántaro; patatas, á 1'75 pesetas arroba; cerdos al destete, á 17 y 18 pesetas uno.

En este pueblo hace falta un cuartel de guardería rural, para poder guardar bien todos los derechos de la propiedad, tanto civiles como administrativos.—El C.

Bañeras (Alicante) 11.—Tengo el gusto de participarle que las cosechas no pueden presentarse mejor y los campos hermosísimos, y de no venir algun contratiempo darán buen rendimiento, siempre que llueva en el presente mes, pues se nota en los sembrados que padecerán si no ayudan pronto las aguas.

No hay existencias de cereales.—A. B.

Sogorbe 14.—El tiempo es de tormentas, que han descargado agua benéfica en los campos y granizo en algunos puntos de la provincia, que ha causado daños.

En el mercado lo que más se solicita son los cerdos al destete, vendiéndose muy caros; los c-bones á 16 pesetas arroba.

Precios de otros artículos: aceite, á 17'50 pesetas arroba; algarrobas, á 1'50 idem; patatas, á 3 id.; cáñamo, á 13 id.; vino, á 2'50 pesetas cántaro; maíz, á 2 pesetas varchilla; habichuelas, á 7 idem las blancas y 5 las gateadas.—R.

NOTICIAS

En la semana última ha llovido en todas las regiones de España, siendo muy benéfica el agua caída porque los sembrados empezaban á sentir los efectos de la sequía.

En las provincias de Valencia, Castellón, Zaragoza, Burgos y alguna otra descargaron pedriscos que han causado grandes daños. En los pueblos de Picaña, Paiporta, Alfara, Sedaví, Silla, Benetóser, Masanasa, Catarroja, Albal, Beniparrell, Alcover, Piesent, Torrente, Benifayó, Sollana y Alginet, de la provincia de Valencia; en Altura, de la de Castellón; en Cadrete, Fignerola y otros de la ribera del Huerva (Zaragoza), y en Miranda de Ebro (Burgos), han quedado arrasadas ó muy mermadas las cosechas pendientes.

El proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Hacienda sobre la contribución territorial dice así:

Artículo 1.º Los tipos de gravamen de la riqueza urbana comprendida en Registros fiscales aprobados en las condiciones previstas en la ley de 29 de Diciembre de 1910 y en el Real decreto de 5 de Enero de 1911, dictado en ejecución de la misma, serán los siguientes:

En los Municipios con Registro fiscal de edificios y solares aprobado y comprobado, 17 por 100 del líquido imponible; en los Municipios con Registro fiscal de edificios y solares, aprobado pero no comprobado, 18 por 100 del líquido imponible.

Art. 2.º El art. 2.º de la ley de 29 de Marzo de 1910 se adicionará con el siguiente párrafo:

7.º No obstante lo dispuesto en las bases anteriores, los cupos correspondientes á la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que, con arreglo á la referida ley de 7 de Julio de 1888, tributarán á razón de 15'50 por 100, no podrán exceder en el repartimiento general del 16 por 100 de la riqueza imponible, y las cantidades en que los cupos de los referidos pueblos excedan eventualmente de las que les corresponden con arreglo á las bases precedentes, serán en cada ejercicio baja del cupo total de la riqueza rústica, y no aumentarán, por consiguiente, la cantidad repartida á los demás pueblos.

Disposición transitoria.—Las disposiciones de la presente ley son aplicables á las cuotas de la contribución territorial devengadas desde 1911.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para que las reducciones de la cuotas que procedan con arreglo á esta ley sean efectivas dentro del cuarto trimestre del actual ejercicio, devolviéndose el importe del exceso de las cuotas que, debiendo reducirse, hayan sido cobradas totalmente antes del referido trimestre.

Participan de Nonasp que se trata de fundar en dicha villa un Sindicato agrícola para impedir la vergonzosa explotación de prestamistas en períodos de crisis agrícolas.

Próxima la época de la plantación del arroz, el Gobernador civil encarece á los alcaldes de la provincia el cumplimiento estricto de lo que hay legislado en la materia, á cuyo fin ejercerán la más escrupulosa vigilancia, advirtiéndole á cuantos preparen terreno para dicho cultivo fuera de coto la grave responsabilidad en que van á incurrir, la cual lleva consigo la pérdida de la cosecha, la del valor en renta del campo, más la multa correspondiente.

La casa de vinos espumosos de los señores, Casella y Cía, fundada en Wiesbaden en 1883, ha sido trasladada á Mayence ls Rhin.

El mercado de Londres acusa alza de 1/2 para la pava valenciana, asegurándose que las existencias disponibles son insuficientes hasta que lleguen arribos de la nueva.

El negocio de sullanas es activo, y se la unánime opinión en Smyrna, la nueva cosecha será moderada.

La pisa de California encuentra mucha aceptación por su buen aspecto, pero no hay probabilidad de nuevos envíos después de que se despachen las actuales existencias. Hay malas noticias de la cosecha, que será pequeña en varios distritos, de manera que lo probable es que no haya sobrante para exportar á leglaterra.

Reunida en pleno, bajo la presidencia del señor Muntadas, la Comisión protectora de la producción nacional, ha acordado la formación del registro-catálogo de productores nacionales á cargo del secretario señor Cabello y Lapiedra, para evitar la introducción de productos y artículos del extranjero que pueden fabricarse en España.

Asistieron á la reunión los señores Suárez Inclán, Ortuño, Navarrete, Cornet, Angolotti, Arzadun, Gil Becerril y Semaniego.

La comisión, que está domiciliada en la Presidencia del Consejo de ministros, recibirá y agradecerá cuantos datos y noticias le remitan los productores nacionales.

Dicen de San Sebastián que se ha observado en dicha población un curioso fenómeno.

Varios puntos de la ciudad aparecieron cubiertos por una ligera capa de polvo amarillento.

Creyóse en un principio que se había producido una lluvia de azufre; pero analizado el polvo en el Laboratorio, se vió en conocimiento de que era el polen de los pinos de las Landas, arrastrado, en duda, por las corrientes atmosféricas.

En otros puntos de la provincia se ha observado el mismo fenómeno, que ha sido diversamente comentado.

La Gaceta ha publicado lo un real orden disponiendo que las operaciones de medición y avalúo de fincas rústicas que hayan de hacer fe en juicio, así como todas las que se refieran á deslindes y agotamientos, división de fincas, tasación de daños por intrusión de ganad s en propiedades ajenas y pérdidas de cosechas, son de la atribución exclusiva de los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y demás técnicos autorizados por las leyes vigentes.

El Círculo de la Unión Mercantil y la Cámara de Comercio de Madrid están recibiendo muchas adhesiones de los gremios y demás entidades consultadas para conseguir la celebración de la tan deseada Exposición universal de la capital de España.

La Cámara y el Círculo nos advierten, para que lo hagamos público á fin de que llegue á conocimiento de aquellas entidades que han ofrecido su esfuerzo material, la fuerza de sus acuerdos y los entusiasmos de cada una de ellas, que habrán de exteriorizarse en la reunión magna que se proyecta convocar en breve plazo.

De los ensayos verificados recientemente en Francia resulta que las hojas secas de los árboles y arbustos son mejores para abonar las tierras que los abonos ordinarios.

En Nantes se han hecho experimentos, según los cuales las hojas de peral son las que contienen mayor cantidad de materia nitrogenada, y las siguen en bondad las hojas de roble.

Las de vid son las que menos valen. Los experimentos han demostrado que 44 kilogramos de hojas de peral, 82 de álamo, 51 de melocotonero, 81 de olmo y 83 de algarrobo son, respectivamente, equivalentes en materia nitrogenada á 100 kilos de abono común.

Las hojas de vid valen menos que és'e.

Cambios sobre plazas extranjeras

DÍA 18
París á la vista. 103'10 ptas.
Londres á la vista, lib. ester. 27'35

TELEGRAMAS

RECIBIDOS POR UNA CASA DE ESTA PLAZA

Las naranjas y cebollas en Inglaterra Subastas del lunes 15 de Mayo de 1911

Liverpool
Naranja: 144 han subido seis peniques; demás clases sin variación.
Venedotiana, «Serra» retenidos.

Londres
Naranja: Mercado algo mejor; demanda fuerte.

Establecimiento Tipografico de José Guiz Miñana, 7 y 9, VALENCIA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado. — Kilos
	9.º AÑO	8.º AÑO	7.º AÑO	
Barril de 225 litros con doble envase.	280	280	350	300
Barril id.	110	180	160	140
Idem id.	85	100	120	112
Idem id.	60	70	85	80
Idem id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas			50	50
Idem id.			25	25
Idem id.			32	30

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que dobla la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

INJERTOS
LAS MEJORES PLANTAS DE SELECCIÓN GARANTIZADA
Barbados Estacas Estaquillas
165 HECTÁREAS DE VIVEROS Y PLANTACIONES
SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES
La Sala de Vailformosa, 112 hectáreas.—La Sort, 12 hectáreas.—Casa Mild, 8 hectáreas.—Mascarró, 7 hectáreas.—Vine (Ampurdán), 10 hectáreas.—Otras pequeñas, 6 hectáreas.
Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa
CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS—
Director-Propietario: Jaime Sabaté
EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS DEL MUNDO
Producción 2.000.000 de INJERTOS bien soldados y arraigados.
para la Cam. 2.000.000 BARBADOS con magníficos brotes.
paño de 1910 6.000.000 Estas injertables de 40 á 45 cm. por 6 mm.
á 1911. 10.000.000 Estaquillas de vivero de 50 á 60 cm.
Todo en variedades mejores y más recomendadas
Barrachas, Tempranillos, Moscatelos, Mazuelas, Gracianos y Tintos finos de Aragón y Castilla
VIURA, CALAGRANO, ALBILLO, PALOMINO, VERDEJO
Sobre MOURVIEDRO x RUP 1 202—RUP-LOT-RIPARIA x RUP. 3 309
3 306 y 101-14—ARAMON x RUP. núm. 1 núm. 9—BOUVISQUOU x RUP. 93-5—
CHASSELAS x BER. 41 B.—420 A y 157 41
Todos los propietarios más expertos y respetados de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de viñas á esta casa.
PIDÁNSE PRECIOS INDICANDO LAS CANTIDADES QUE SE DESEAN ADQUIRIR
Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta casa. Roturaciones y plantaciones de terrenos á forestal (destaño)
Capital invertido en viveros y plantaciones: Pesetas 600.000
Casa visitada por S. M. el Rey D. Alfonso XIII
PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA
Dirijase á la correspondencia á JAIME SABATÉ
Vilofraanca del Panadés (Provincia Barcelona)

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada Casa—
ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variada, des más superiores que en Europa se cultivan.
VIDES AMERICANAS
INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.
Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.
Manuel Esteve (Hijo)
Comisiones, Consignaciones y Representaciones
VALENCIA
DESPACHO: Colón 48.—Teléfono 131
ALMACENES: Grao (Via de Barcelona).—Teléfono 1116

AGUAS SUBTERRÁNEAS
Arturo Alcober
Hidróscopo-Geognosta
FÉLIX RIZCUETA, 20, LETRAS E. C.—VALENCIA
Estudios hidro geológicos. Indicación del volumen y profundidad de los manantiales y construcción de pozos artesianos SOLAMENTE cuando la constitución geológica promete un éxito feliz.
El alumbramiento de aguas ni exige grandes desembolsos ni riesgo en el capital, como prueban nuestros múltiples descubrimientos. Apoyadas nuestras indicaciones en una vasta experiencia y especial estudio, proporcionan SIEMPRE resultados positivos y altamente remuneradores. En todo cortijo ó masa de alguna extensión descubrimos manantiales que dan aguas de pie, mediante trabajos fáciles y económicos.

LOS LABRADORES
QUE COMPREN LAS TRILLADORAS FARRÉ AHORRARÁN DINERO Y HARÁN MEJOR TRABAJO QUE EN OTROS APARATOS; SI DESPUÉS DE PRÓBADAS NO GUSTAN SE DEVUELVE EL DINERO. PROBARLAS ES ADOP-TARLAS; LAS HAY DE 25 Á 2.000 PESETAS.
DEPÓSITO DE LAS AVENTADORAS MÁS ACREDITADAS DEL MUNDO, LAS ÚNICAS QUE HAN ALCANZADO EL PREMIO DE 1.000 PESETAS EN EL CONCURSO DE LA MONCLOA DE MADRID, EN 1904. SOMETIDAS Á UN MINUCIOSO ANÁLISIS, CONTRA 17 CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, SUPERANDO EN UN DIEZ POR CIENTO DE RENDIMIENTO.
Vicente Farré
Ensanche San Antonio (Junto á Gardeny).—Lérida

CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

VENTA EXCLUSIVA DE LAS
Sembradoras SAN BERNARDO
Idem. RUD SACK
Segadoras DEERING NLEVO IDEAL
Trilladoras BUSTON
Pidan catálogos especiales

Alberto Ahles y C.^a—Félix Schlayer, sucesor

BARCELONA, P^oaseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 46.
Sucursales en Sevilla, Córdoba, Talla, Palencia, Rieseño y Badajoz.

AVERLY, MONTAUT Y GARCÍA
ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambros de espinos artificiales. Piedras de molino y toda clase de máquinas agrícolas e industriales.
Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y lalfala y todos los nuevos útiles de campo.
PIDANSE CATALOGOS ZARAGOZA



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas sin conocimiento del interperante. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta a uno de los depósitos al pié indicados mede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 195
Depósitos en las siguientes farmacias:
MADRID: Puerta del Sol, 5.—Pecados, 25.—
Pelagos, 9.—Arenal, 2.—Nuñez de Arce, 17.—
Infantas, 26.—Abada, 4.—Hortaleza, 17.—
Jorge Juan, 17.—Príncipe 13.—Ayala, 9.—BARCELONA: Calle del Call, 22.—BILBAO: Plaza Nueva, 4.—
CORDOBA: Conde de Cadenas, 26.—CORU. A: Castelar, 18.—FERROL: Real, 90.—GRANADA: Plaza San Gil, 10.—MALAGA: Torrijos, 74.—MURCIA: J. Ferrer S. en C.—OVIEDO: Campomanes, 2.—PAMPLONA: Zapateria, 25.—SEVILLA: Tetuán, 24.—SANTANDER: San Francisco, 24.—VALENCIA: Calle San Vicente, 7.—VALLADOLID: Angustias, 36.—ZARAGOZA: Don Alfonso, 1, 35.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Calayo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos:
GRAN VIA, 1, BILBAO.—VILLANUEVA, 11, APARTADO 340, MADRID.—EDIFICIO DEL BANCO ASTURIANO, OVIEDO

FABRICACIÓN DE ANISADOS FINOS

Especialidad "Anis Balsmada,"

Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907.—Medalla de oro en Zaragoza 1908.

AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)

POLYSULFUROS THIOPOL de los Sres. L. Hugouneq & Cie. -- LODÈVE

Premiados con Medallas de Oro en Carcassonne 1876 y 1884; París 1889; Diploma de honor en Montpellier 1885

Instrucciones generales

El THIOPOL es un compuesto de POLYSULFUROS alcalinos en forma de pasta seca, que con facilidad se disuelve en agua fría. Conviene picarlo en troz pequeños para facilitar su disolución. El THIOPOL puede emplearse con cualquier pulverizador; no necesita agitador mecánico.

El THIOPOL es el insecticida más económico y práctico y de resultados positivos contra las COCHINILLAS, la SERPETA, el COTONET, la NEGRILLA, el OIDIUM, LA COCHILIS, la EUDEMIS, las ORUGAS, HORMIGAS, ARANAS y otros parásitos del arbolado, de la viña y hortalizas.

Un kilo de THIOPOL con un kilo de sulfato de cobre, disuelto en 100 kilos de agua, se recomienda para combatir el OIDIUM y el MILDIU a la vez.

Como tésis general se recomienda hacer los tratamientos siempre que no se hallen en la época de la floración.

Conviene hacer los tratamientos en tiempo húmedo, evitando hacerlo con sol demasiado ardiente. Cuando los brotes son demasiado tiernos, conviene aplicar las pulverizaciones a mitad de sus dosis, aumentando la proporción a medida que se desarrolle la vegetación.

Se recomienda enjuagar el interior de los pulverizadores con agua clara, después de usados, dejándolos escurrir para evitar que se deterioren.

El THIOPOL se vende en vidones de 10, 25, 50 y 100 kilos, y en botes de muestra de 1 kilo.

Dosis para su empleo

La dosis que conviene emplear depende de la resistencia de la planta, de la intensidad de la enfermedad, de la latitud en que se hallen las plantaciones y de la época en que se hagan los tratamientos.

Para consultas y demás detalles, dirijirse al Agente general en España: **G. W. Cross, Blsbe, 1 y 3.-Valencia**

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado giratorio sistema «PALACÍN» CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse a engaño se dá a prueba.

También se remiten Catálogos a quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya, dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos a Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo.

Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalarán 200 pesetas.

MAQUINARIA MODERNA

PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

Sistema **SALVATELLA**

- Deshuesadora para elaborar aceites finos.
- Trituradora para molar gran cantidad de aceitunas.
- Remoledora para remoler los orujos para aceites corrientes.
- Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas a brazo.
- Prensas hidráulicas y de otros sistemas.
- Filtros para la refinación de aceites.
- Estrujadoras para las uvas.
- Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.

VIUDA DE M. SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad a vuestras aves seguidamente el **Alimento Acelerador.**

Caja de 3 ks., 7'50; 5 ks., 11'50; 10 ks., 21 pesetas

Pedir acompañando el importe a

La Reviste Mercantil (Valladolid)

ENFERMEDADES DE LA

Mujer, Niños y Viejos

Curación práctica por sí mismos con remedios caseros e hidroterapia.

Nuevo tratado al alcance de todos, por Sañumk.

Remite explicación gratis en carta con sello a Vda. de José López Camuñas, Estación, número 6, Manzanares (Mancha).

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el riego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tintos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubolloscopos legítimos de Malligant.

Anti-agrio, producto especial para combatir la acidez de los vinos.

RESULTADOS POSITIVOS

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.

NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

Coohs

Se desea para Australia

la representación de una casa de primer orden, con buenas referencias (firma conocida), de cocinas económicas.

El interesado está actualmente en Europa.

Dirijirse a W. M. 989, Rudolf Mosse, Dresden.

Vinos

turbios, etc., quedan brillantes y transparentes en dos días

con el clarificante «FACKELHELL» de Augusto Jungnickel, Hamburgo, 36.

Fábrica de productos clarificantes. Muestra a disposición.

DISPONIBLE

Cosecheros y tratantes en vinos

ENOFENOL

Anti-fermento

Para la conservación de los vinos; no contiene sustancias extrañas al mismo; permitido por las leyes vigentes y con análisis del Laboratorio Municipal de Valencia y del Dr. D. Vicente Peset

Arreglos de vinos agrios, picados y amargos--Catálogos y consultas gratis

R. Cantero

Fábrica de productos enológicos--Calle Pintor Sorolla, 32-Valencia